

de interés: 12,60 por 100. Importe por valor (pesetas): 5.166. Importe por valor (euros): 31,04828531. Entidad de pago: Banco Popular.

El pago de intereses de estas emisiones se realizará únicamente a través de las entidades indicadas, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Director general corporativo de Finanzas y Control, José María Álvarez-Pallete López.—3.191.

TIROL, S. A.
(Sociedad absorbente)
SOAN, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades celebradas el 13 de diciembre de 2000, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tirol, Sociedad Anónima», de «Soan, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—Los Administradores de ambas sociedades.—2.412.

1.ª 23-1-2001

TRABAJOS Y SERVICIOS
AGRÍCOLAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 3 de octubre de 2000, como consecuencia de adquirir las acciones propias números 1 al 525 y 527 al 1.051, acordó amortizarlas y reducir el capital social en la cifra de 10.500.000 pesetas, quedando cifrado el capital social en 10.500.000 pesetas, dividido en 1.050 acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal.

Valencia, 8 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Miguel Alfonso Chirivella.—2.497.

TRANSNUCLEAR, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

Se hace público que el día 28 de diciembre de 2000, el socio único de «Transnuclear, Sociedad Anónima», acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	267.453
Tesorería	62.462.837
Total Activo	62.730.290
Pasivo:	
Capital suscrito	75.000.000
Reservas	26.278.219
Resultados de ejercicios anteriores ..	-39.435.239
Pérdidas y ganancias	887.310
Total Pasivo	62.730.290

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Liquidador, Jean Louis Charles.—3.311.

UNIBALL, S. L.
(Sociedad absorbente)
FOTOGRAFÍA
Y COMUNICACIÓN, S. L.
PROTEÍNAS, GRASAS
Y ACEITES ANIMALES, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las sociedades «Uniball, Sociedad Limitada», y «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada», y «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada», aprobaron en sus reuniones celebradas el 12 de enero de 2001, la fusión mediante la absorción por «Uniball, Sociedad Limitada», de las sociedades «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada», y «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada», con la consecuente extinción de estas últimas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente «Uniball, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, en los términos que resultan del proyecto de fusión.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil, de Madrid, que corresponde a los domicilios sociales de las tres sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Uniball, Sociedad Limitada», de «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada», y de «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada».—Firmado: «Hervet Internacional, Sociedad Limitada». Por poder: Fernando Ballvé Lantero. «Uniball, Sociedad Limitada». Firmado: Antonio Rodríguez Arce «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada». Firmado: José Carlos Olcese Santonja. «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada».—2.533.

1.ª 23-1-2001

VIAJES EQUUS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tarragona, número 2, 3.º F, de Castellón, el día 20 de febrero de 2001, a las diecinueve horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 21 de febrero de 2001, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Administrador único de la sociedad por plazo estatutario.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para la ejecución de los acuerdos que se tomen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Castellón, 16 de enero de 2001.—El Administrador único, José Belles Mateu.—2.433.

VITROKITCHEN, S. A.

Doña Francisca Folgado Cervera, como interesada de la certificación número 00187085, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de septiembre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Valencia, 18 de enero de 2001.—Francisca Folgado Cervera—2.852.

XERESA GOLF, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 233, de fecha 7 de diciembre de 2000, página 30835, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «repartido en 170.000 acciones de 70 euros de valor nominal», debe decir: «repartido en 170.000 acciones de 60 euros de valor nominal».—66.772 CO.